



Don Manuel Torre Sainz

HA FALLECIDO

en el día de ayer 16 del corriente.

El Comité Provincial del partido federal autónomo-pactista, del que era digno individuo, sus padres, hermanos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan, en el día de hoy y hora de las siete de la tarde, acompañar el cadáver hasta el cementerio, desde la casa mortuoria calle de Burgos, núm. 14, piso 3.º, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Santander 17 de Julio de 1883.

INTERESANTE

El almacén de vinos de Ildefonso Díaz Llano, que estaba situado en la calle de Cuesta, en una de las casas incendiadas, se ha trasladado á la calle de San José, número 10.

Mad. Antoine

Especialista en operaciones de la boca, conocida en toda España y el extranjero.—Limpia la dentadura por 6 reales, y coloca pieza desde 16 reales.

Acaba de llegar á esta capital, donde permanecerá algunos días para que el público se aproveche de sus servicios; lo que se anuncia para su conocimiento. Vive en «La Gran Europa», Somorrostro, núm. 8.

SE VENDEN

cuatro docenas de sillas de regilla en buen uso. Atarazanas, 3, portería, daran razon.

MANUEL TORRE

Uno de nuestros más queridos correligionarios y amigos, un consecuente demócrata que tan repetidas pruebas tiene dadas de su fé, de su constancia, de su disciplina por la causa de la federación y del pacto, ha pagado á las seis y media de la tarde del día de ayer el tributo de que era deudor á la naturaleza.

En breves días una existencia llena de vida, una inteligencia privilegiada para la mecánica, un obrero que, á costa de su trabajo y de su honradez, había conseguido montar uno de los mejores talleres de fundición de esta ciudad, haciéndose estimar por su seriedad en sus compromisos y por su exactitud y acierto en la construcción de las obras que se le encomendaban, le vimos ayer, con harto dolor de nuestra alma, después de cuatro días de una penosa enfermedad, luchar con la muerte... luchar... y ser vencido.

Ha muerto Manuel Torre á la edad de 40 años, cuando á costa de inmensos sacrificios había logrado crearse una posición independiente y empezar á trabajar con comodidades que hasta el día no había tenido.

Hace unos catorce meses que murió también el socio con quien había establecido el acreditado taller que hoy posee; de modo que tan importante establecimiento, á los diez años de existencia registró la muerte del socio don Domingo Gandarillas, y á los once la del otro socio cuya muerte lamentamos hoy.

Si como ciudadano era Manuel Torre digno de aprecio por todas las personas que tuvieron el gusto de tratarle, como hijo de familia se hizo también acreedor á la estimación pública: apedres, los privó de trabajar, y él atendía á las necesidades de los mismos con la más cariñosa y filial solicitud.

Pero no hizo esto solo con sus padres; los hermanos también fueron por él protegidos y en su taller ganaban el sustento, tratándose siempre con el mayor cariño y fraternidad.

Es una familia pobre, sí; pero honrada y laboriosa, que ha logrado labrarse una reputación entre todos sus convecinos. La pérdida de estos seres es verdaderamente sensible, porque son los que contribuyen al progreso y bienestar de la sociedad; al progreso, porque en sus fábricas no hay adelanto en la mecánica que no realicen, faci-

tando por este medio los elementos necesarios para el fomento de la industria en sus múltiples manifestaciones; al bienestar de la sociedad, porque cuanto mayor es la suma de medios que se proporcionan á la industria, mayor es también el beneficio que aquella recibe, á la vez que numerosas familias encuentran donde ganar su sustento con la decencia y estimación que es tan de desear.

Sentimos que otra pluma mejor cortada que la nuestra no trace estas líneas, porque todo cuanto decimos de Manuel Torre es pálido, si se juzga por lo que él se merecía.

Sabemos que su muerte ha de ser sentida por todos los que le conocían, y sirva esto de consuelo á su apreciable familia, en medio de la irreparable pérdida que ha sufrido.

Nosotros también nos asociamos á su dolor, pues si ella ha perdido un sér querido, de nuestro lado ha desaparecido un amigo cariñoso, un hombre de honor con cuya estimación nos honrábamos.

TRAIDA DE AGUAS

¿Qué pasa en las obras de la traída de aguas? Hé aquí la pregunta que nos dirigimos ayer cuando llegó á nuestros oídos la noticia de que por autoridad superior se había ordenado que acudiesen fuerzas de la guardia civil á las inmediaciones del pueblo de Obregon. Como todo lo que con la traída de aguas se relaciona tiene trascendental importancia para esta ciudad, hemos procurado recoger cuantos datos nos ha sido posible para tener á nuestros suscritores al corriente de lo que sucede.

Parece ser que la compañía belga fué demandada ante los tribunales por la falta de cumplimiento del contrato que había celebrado con el señor Ruiz de Quevedo para la ejecución de las obras, del segundo y tercer trozo, y que en este estado de cosas la compañía ó sus representantes trataron de lanzar á Ruiz de Quevedo de las obras sin acceder á las reclamaciones de este para que se rescindiera el contrato y se le abonasen los trabajos ejecutados, por cuenta de los cuales no se le ha satisfecho ninguna cantidad sin embargo de tener percibidas varias sumas la compañía belga de la sociedad de Santander, por cuenta de esos mismos trabajos que han merecido la aprobación de sus ingenieros.

Cuéntase, entre otros hechos de menos importancia, que los representantes de la compañía belga se apoderaron, en uno de los últimos días, de herramientas y útiles del contratista, y que de este suceso está conociendo el juzgado de instrucción de Villacarriedo. También se dice que han pretendido apoderarse de una sección del trozo tercero, y que el contratista reclamó el auxilio de la autoridad local y lo ha puesto en conocimiento del ministerio público, mientras por su parte los representantes de la empresa belga denunciaban á las autoridades superiores que se trataba de perturbar el orden, y con este motivo se presentó ayer un jefe de la guardia civil con algunos números, resultando inexacta la noticia, y solamente cierto el hecho de encontrarse unos ciento cincuenta hombres en actitud de entrar á trabajar donde lo verificaba una cuadrilla

del contratista. Hasta aquí las noticias recogidas ayer.

Sin entrar por ahora en otras apreciaciones, limitándonos á consignar que cualquiera que sea el derecho que unos y otros aleguen, ninguno debe tomarse la justicia por su mano, como parece que lo viene intentando la compañía belga, creemos que no es este el camino mejor para que las aguas vengan pronto á Santander, que es lo que importa á la población y á los que por sus intereses se desvelan.

Si entre el contratista y la compañía han surgido cuestiones, rescindan el contrato, abónense á aquel las obras ejecutadas y continúela la compañía por administración ó mediante nuevos contratos, pero no produzca conflictos y recurra á medidas de violencia que á ningún resultado útil conducen.

Segun nuestros informes, los obreros que trata de ocupar en los trabajos la compañía belga, son casi en su totalidad trabajadores sacados, con la promesa de mayores ventajas, de las cuadrillas del contratista; y esto, tras de no ofrecer ninguna ventaja inmediata ó aumento de obra, ocasiona la desmoralización de los obreros, y esto daña, en último término, al fin más importante que consiste en que las obras se ejecuten bien y pronto.

Por más que hoy solo se hable de las del segundo y tercer trozo, tenemos entendido que no son estas el principal obstáculo que ha de oponerse á que veamos pronto en Santander las aguas de la Molina, que no podrán correr mientras no se cale el túnel de Colsa, cuyas obras, administradas directamente por la compañía belga, se están ejecutando con la mayor lentitud.

Esta y otras consideraciones nos hacen sospechar que no está la culpa de parte del contratista del segundo y tercer trozo, sino de la compañía belga, que pretende hacer responsable á este de sus propias faltas, colgándole el muerto, como vulgarmente se dice.

Ahora bien; ante estos hechos, ante otros que no mencionamos, pero de los cuales tenemos datos para apreciar de parte de quién está la razón en la cuestión entre la empresa y el contratista, señor Ruiz de Quevedo, nos limitamos por hoy á preguntar:

¿Qué actitud piensa adoptar la junta de Santander ante el deber que tiene de vigilar por que la compañía belga cumpla con el contrato que tiene verificado?

Nuestra opinión es completamente desinteresada, inspirándonos solo en bien de esta población; que la junta, por los medios legales, debe obligar á la sociedad belga á que rescinda sus contratos con Ruiz de Quevedo, si acerca de sus respectivas obligaciones han surgido diferencias, y que ó por administración ó por nuevos contratos, realice la citada compañía las obras que se comprometió á ejecutar.

Si esto no se hace, casi puede asegurarse que llegará la fecha fijada para la terminación de las obras y no disfrutará esta capital de las aguas que tanto necesita.

Ecós políticos

Un periódico monárquico presenta dos ejemplares de diputados fusionistas.

Dice así:

«Otro diputado que se ha dado á conocer durante el debate político, por su oratoria á lo Botija, ha sido el señor Ibarra, el cual parece que va á abrir una academia para explicar los derechos individuales.

Si Botija cree que el Congreso es el café de Jadraque, Ibarra creerá que es el café de Alcalá.»

¡Pues la cuestión es que los cafés de Jadraque y de Alcalá pueden darse por ofendidos!

Dice *La Integridad de la Patria* que después del debate político el señor Sagasta no es garantía de nada.

Ni después ni antes.

La única garantía es don Arsenio.

Los ministeriales continúan afirmando que el gobierno actual puede gobernar sin la izquierda. Le sucede lo que á los matadores de invierno. Que no necesitan más que la derecha para dar golletazos á paso de banderillas.

El Diario de la Tarde es un periódico que recibe las inspiraciones del señor Martos.

Dicho periódico ha publicado un artículo con tendencias anti-monárquicas.

Los comentarios de los periódicos ministeriales estaban siendo desfavorables, con este motivo, al personaje de la hoja de parra.

Pero *El Progreso*, que también es órgano marquista, sale declarando que el señor Martos es completamente extraño á la publicación de aquel artículo.

Con lo cual queda debidamente demostrado que don Cristino no ha autorizado á nadie para

que diga que la república es una forma de gobierno superior á la monarquía.

El deslíz, ó lo que sea, de *El Diario de la Tarde* no tiene nada de particular.

La actitud indefinible del señor Martos, es causa de que hasta sus mismos amigos ignoren cuál es el pensamiento que le guía.

Creemos, pues, con un diario conservador, que si el señor Martos observara una conducta más diáfana y menos ocasionada á interpretaciones, no serían necesarias las aclaraciones de *El Progreso*.

Seis columnas emplea *El Siglo Futuro* para explicar á sus lectores lo que quiere decir la circular que el Nuncio ha dirigido á los prelados.

¡Valiente circular será la que necesita tantas explicaciones para que la entiendan los fieles!

Ahora solo falta que *La Fé* emplee otras seis columnas para explicar lo que quiere decir *El Siglo Futuro*.

Y así pueden ir de explicaciones en explicaciones hasta lo infinito.

De *El Liberal*:

«En corroboración de lo que hemos dicho en números anteriores, parece que han sido enviados á un castillo un capitán, tres tenientes y un alférez del regimiento de Saboya, perteneciente al ejército de ocupación del Norte.

Se nos figura que al general en jefe los dedos se le antojan revolucionarios.»

Y de hoy en adelante á los oficiales del ejército del Norte los dedos se les antojarán Quesadas.

Dice un periódico que el señor Martos tiene un pié en la monarquía y otro en la República.

Esta posición es un poco violenta.

Y además de violenta, peligrosa.

Como hay tanta distancia entre la República y la monarquía puede ocurrir muy fácilmente que al decidirse por juntar los piés en uno de los dos lados, caiga en el precipicio que hay en medio.

Mientras esté con un pié en la monarquía y otro en la República, puede ser distinguido con el nombre del *Coloso de todas*.

De todas... las opiniones.

Magnífico y elocuente ha sido el discurso pronunciado por el señor Castelar en la sesión del sábado, en apoyo de la proposición presentada al Congreso pidiendo una pensión para el eminente poeta legendario don José Zorrilla.

Sentimos no poder insertar íntegra la brillante peroración del gran tribuno, que contiene períodos admirables y altamente poéticos, alternando con toques satíricos como el siguiente:

«Y nosotros, ¿qué proponemos? Proponemos para Zorrilla, que tiene un poco desequilibrado su presupuesto doméstico, lo que concedéis á los ministros que desequilibran el presupuesto nacional. (Risas).»

El señor Nuñez de Arce aceptó la proposición en nombre del gobierno y propuso que al frente de la primera edición que se haga de las obras del señor Zorrilla se ponga el elocuentísimo discurso del señor Castelar.

La proposición fué tomada en consideración por unanimidad de votos.

No hay para qué decir que nos asociamos al acuerdo de la Cámara, como se asociarán indudablemente todos los españoles sin distinción de ideas políticas.

Cuenta *El Liberal* que cuando el señor Castelar hacia en el Congreso la brillante y elocuentísima apología del ilustre Zorrilla, el señor Martos, que le oía regocijado, de pié, próximo al banco azul, se acercó al ministro de la Guerra y le dijo:

—General... Contéstele usted.

Hizo mal el señor Martos en aconsejar al general que contestara á don Emilio.

Porque si lo toma en serio y se levanta puede que hubiera pedido la palabra en contra para decir:

—No me opongo á que, como poeta, se otorgue esa pensión al señor Zorrilla, pero que no siga conspirando en Francia contra las instituciones videntes!

Véase lo que *El Diario de la Tarde* ha dicho en el artículo de que en otro lugar nos ocupamos:

«El presidente de la Cámara no ignora donde reside la verdadera fuerza de las instituciones públicas y sabe además cuánto perjudica á las más firmes monarquías la comparación doctrinal con las más imposibles repúblicas. Al fin, estas representan el progreso y aquellas representan la tradición; al fin las monarquías representan el privilegio y las repúblicas representan el derecho; al fin las repúblicas representan á la fecha las últimas manifestaciones de la ciencia política y las más vivas aspiraciones de la opinión europea,

mientras las monarquías representan, cuando más una sensible y accidental imposición de momento. La república es y será siempre, á la luz de las sanas doctrinas sociológicas, una forma de gobierno superior á la monarquía.»

A esto añade *El Liberal* muy oportunamente: «E pur si muove».

Y á pesar de estas terminantes declaraciones de un periódico que disfruta los favores políticos y las inspiraciones del señor Martos, este hombre público sirve los intereses de la monarquía, y reniega de sus convicciones, y ensalza al rey, y besa la mano de la reina....

No es creible que haya políticos que lleven la abnegación hasta el punto de no quedarse ni aun con el leve prestigio que da á los veleidosos la sinceridad.»

Ha sido llevado *El Porvenir* á los tribunales ordinarios por su artículo *Dos discursos de felicitación*.

Así es como el señor Sagasta cae del lado de la libertad.

Procurando aplastarla. Sentimos el percance de *El Porvenir* deseándole buena suerte en los tribunales de justicia.

¡Recuerdan nuestros lectores lo que ha dicho el ministerial *Correo* contra el señor Sagasta y el ministro de Estado por haber aceptado la dimisión del señor Valera?

Pues el señor Valera ha enviado una carta al marqués de la Vega de Armijo desautorizando á su defensor *El Correo*, y diciendo que desea que su dimisión sea aceptada inmediatamente, en la seguridad de que no se juzgará *desconsiderado* haciendo así y hasta rogará á sus amigos que no se den por quejosos.

Esta carta ha sido copiada por el mismo *Correo* con la mayor mansedumbre.

De seguro que *El Correo* dirá al ver ese desaire:

—¡Cuando yo vuelva á meterme á procurador de nadie....!

El director de *La Broma*, señor Perillan, ha sido condenado á la pena de seis años de prisión correccional y tres de destierro á 200 kilómetros de Madrid, multa de 6.750 pesetas, accesorias y pago de costas, con prisión subsidiaria en su caso, como autor de los delitos de calumnia grave é injuria, con publicidad y por escrito, inferidas á los duques de la Torre y conde de San Antonio, en las causas seguidas á instancia de estos señores.

Parece que el señor Perillan entablará recurso de casación.

Sentimos mucho el percance del director de *La Broma* á quien deseamos mejor suerte en el Tribunal Supremo.

Carta de Madrid.

15 de Julio de 1883

Mi estimado compañero: He tenido ocasion de ver en pruebas el artículo titulado *Le parlement espagnol* de don L. R., que todas las quinceñas ve la luz pública en el periódico dirigido por el baron Stoch, *Les matinees espagnoles*. El juicio que dicho señor R. hace del último debate político es favorable para los que siguen predicando la union de la derecha con la izquierda.

Las conclusiones, dice el cronista citado de los discursos de las oposiciones, pueden resumirse así: imposible conciliación de la izquierda sin la reforma constitucional. ¿Por qué? Ninguna razon definitiva se deducirá del contexto de los discursos, por más que un sentido separatista parecia animarlos. Por el contrario, las conclusiones del discurso del señor Sagasta pueden resumirse así:

1.º Es preciso llegar á la union de todas las izquierdas.

2.º Los principios democráticos deben ser la única base del gran partido liberal.

3.º Siendo compatibles estos principios con la Constitución vigente, no hay ninguna necesidad de reformar esta para llegar á las soluciones que las izquierdas piden al señor Sagasta acepte desde luego.

4.º Para facilitar esta solución y á fin de que las leyes estén inspiradas en todas las ideas de las izquierdas, el señor Sagasta cree en la necesidad y en la conveniencia de un cambio de gabinete con objeto de que todas las izquierdas monárquicas se hallen representadas en el futuro ministerio.

5.º Si por el contrario, la experiencia probase que algun principio democrático es incompatible con la Constitución, aunque el señor Sagasta sea enemigo de las reformas constitucionales, ayudará á todas las izquierdas á proponer el cambio que la experiencia demuestre como necesario.

El señor R., que como es sabido ocupa un puesto de confianza cerca del presidente del Consejo, manifestó que aunque las izquierdas parecen por el momento poco inclinadas á transigir, es evidente que pasados algunos meses, la reconciliación será un hecho consumado, pues las bases propuestas por el señor Sagasta son de una gran amplitud.

Creo que las últimas declaraciones del señor R. en *Les Matinees Espagnoles* darán bastante juego durante muchos días, sobre todo dentro del grupo centralista, que sería el más lesionado si se realizasen los pronósticos anteriormente con-

signados.

Confirmando ciertos rumores que circularon ayer en el salon de conferencias, la legislatura será suspendida por decreto y la próxima no empezará hasta fines de Diciembre ó principios de Enero del año próximo. Cuanto sobre esto se habla, así como todo lo que se indica acerca de propósitos reformistas nos parece aventurado. El señor Sagasta se atemperará á las circunstancias y nada más.

Esta noche se verificará un banquete en Fornos, dado por el señor Dávila, diputado por Málaga, en obsequio del directorio izquierdista, al que ha sido invitado el señor Martos.

Al fin ha quedado acordada la combinación de gobernadores de provincias, no sin grandes trabajos por las muchas influencias que pusieron en juego los centralistas.

Se asegura que los decretos aparecerán el próximo miércoles. El señor Barberá á Sevilla y el señor Jimenez de Lerma vendrá de secretario al gobierno civil de Madrid, con objeto de que quede encargado de esta provincia durante la ausencia del conde de Xiquena.

A Málaga irá probablemente el señor Banquells, pasando á dicho punto el secretario del gobierno de Madrid, señor Camuño.

Parece que alcanza á doce provincias la combinación.

En el primer tren de la mañana del martes próximo saldrá el señor Romero Giron para los baños de Alhama, con objeto de reponer su quebrantada salud. Segun nuestras noticias, su regreso no se hará esperar arriba de una semana, pues el señor ministro piensa dedicarse de lleno al estudio de los proyectos pendientes.

Esta mañana ha dejado de existir el antiguo y notable publicista señor Lorenzana, redactor que fué de *El Diario Español*, donde publicó sus notables trabajos *Misterios*, *Meditemos* y otros que conmovieron profundamente á la opinion durante el gobierno Narvaez-Gonzalez Bravo en 1865. El último trabajo político del vizconde de Barrantes ha sido el prólogo que ha escrito para el libro del señor Albareda, y que en los momentos actuales es objeto de todos los comentarios.

Y es cuanto puede comunicarle por hoy S. S. *El Corresponsal*.

Noticias

En la administración del correo central se halla detenida una carta por falta de tranqueo, con destino á esta ciudad, para doña Rosa Lopez.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden disponiendo que los ayuntamientos satisfagan el 10 por ciento del papel de multas al serles entregado por las oficinas del ramo.

El señor alcalde ha dispuesto ingresen en la cárcel pública 42 mujeres matriculadas en la seccion de higiene, las cuales no habian satisfecho las multas que se les habia impuesto por fraudes cometidos por las mismas en diferentes calles de esta poblacion.

Tambien han ingresado en la cárcel algunas posaderas, así como varios individuos de malos antecedentes.

Durante los dos últimos dias han ocurrido en esta poblacion dos escándalos promovidos por mujeres: uno en la calle de la Marina y otro en Ruamayor, terminando ambos sin consecuencias con la intervencion de los guardias del municipio.

Antes de ayer á las dos y media de la tarde se incendió la chimenea de la casa número 12 de la calle de Búrgos, siendo extinguido el fuego por un bombero y varios vecinos que con puntualidad acudieron al lugar del siniestro.

Mañana á la siete de la tarde celebrará sesion ordinaria nuestra corporacion municipal, si es que se reune suficiente número de señores concejales.

Audiencia

Ayer se publicó en esta audiencia la sentencia recaída en la causa seguida contra Jaime Ajao, condenando á este á la multa de 125 pesetas, así como á la indemnización de 30 pesetas al lesionado Venancio Palacio y accesorias.

Hoy se verá en esta audiencia la causa procedente del juzgado de Laredo contra Francisco Lopez, por lesiones.

La vista anunciada para ayer no pudo verificarse por no haber comparecido la procesada.

Ayer fué conducido al cementerio de San Fernando de esta ciudad desde la casa-audiencia, donde habia fallecido, el virtuoso sacerdote don Vicente de Juan Puente, cura párroco de Bárcena Mayor.

Los célebres niños hombres, que tanto llamaron la atención en esta capital durante las ferias del próximo pasado año, llegaron antes de ayer á esta poblacion para exhibirse en las próximas ferias.

Ayer ya figuraban inscritas en la junta de agricultura, industria y comercio cinco cabezas de cerda, tres sementales y dos hembras.

Ayer á las diez y media de la mañana se ha-

llaba un carro interceptando la vía del ferrocarril en la calle de Calderon, frente al Suizo.

El maquinista se vió precisado á parar la maquina hasta que al carretero se le ocurrió retirar aquel vehículo.

Merece nuestros aplausos el guardia municipal de Calzadas Altas, por la conducta que siguió ayer con un individuo filoxérico al conducirlo al principal, pues por más que los insultos eran grandes, comprendiendo el indicado guardia que procedían de la carga que aquel tenia, hacia caso omiso de aquellos.

Esta conducta es la que debe seguirse por todos los agentes de la autoridad, y por ello aplaudimos al citado guardia.

En la administración de correos en Torrelavega se halla detenida una carta sin punto de direccion para don Francisco Diaz Cueto.

Nótase gran animación en la instalación de casetas en la Segunda Alameda para las próximas ferias, pues el domingo trabajaban en algunas de aquellas.

Bajo el tipo de 6.810 pesetas, se verificará la subasta del servicio de limpieza y recolección de basuras de esta ciudad, el dia 24 del corriente á las doce de la mañana en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

Hoy se ejecutará en el Casino del Sardinero, por el sesteto Fernandez Arbós, el concierto bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º *El sueño de una noche de verano*, overtura.—Thomas.

2.º *Loreley*, entreacto.—Nessvada.

3.º *Aire de baile*, para violoncello (1.ª vez). Massenet.

SEGUNDA PARTE

1.º *Marcha heróica* (1.ª vez).—Marqués.

2.º *Trio, Serenade*.—Id.

1.º *Marcia*, 2.º *Menuetto*, 3.º *Adagio*, 4.º *Polacca*.—Beethoven.

El dia 27 del corriente, á las once de la mañana, se verificará en el salon de sesiones de esta corporacion municipal la subasta del suministro de pan, vino, arroz y carbon mineral á la casa de Caridad y Hospital de San Rafael de esta capital.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el negociado correspondiente de la secretaria municipal.

Toros

De *La Libertad* de Valladolid, cortamos las siguientes líneas que suministran buenas noticias de los toros que han de lidiarse en esta plaza las proximas ferias:

«Ayer llegaron al inmediato prado de Valdecarras las reses que han de ser lidiadas en las corridas que se celebrarán en Santander en los dias 22 y 25 del corriente, con motivo de las ferias, por las cuadrillas de los reputados diestros Angel Pastor y Fernando Gomez (*Gallito*).

Muchos aficionados salieron ayer al campo con objeto de ver los toros y quedaron admirados del magnífico trapío que los cornúpetos presentan.

Seis de dichos toros, los que serán lidiados el dia 22, pertenecen á la reputada ganaderia de Juan Manuel Sanchez, de Carreros (Salamanca), procedentes de la antigua ganaderia de don Carlos Lopez Navarro, de Colmenar Viejo. El aspecto de estos no puede ser mejor.

Los otros seis pertenecen á la conocida ganaderia de don Mariano y de don Millan Presencio del Raso de Portillo. Estas reses serán lidiadas el dia 25.

La buena presencia de los toros ha inducido á varios aficionados de esta localidad á hacer el viaje á la capital de la Montaña con objeto de presenciar la lidia de aquellos hermosos cornúpetos.

Aconsejamos á los verdaderos amantes de la tauromaquia que hagan una visita al prado de Valdecarras, si quieren ver reses de buena estampa.

Hasta el dia 17 permanecerán en el prado. Pueden estar satisfechos los santanderinos del ganado escogido para las corridas de aquella Plaza.»

Aparte de estos datos de *La Libertad* tenemos nosotros noticias directas de personas inteligentes é imparciales de Valladolid que confirman la de aquel periódico.

De hoy á mañana se fijarán los carteles abriéndose el abono en los Portales de Dóriga, estacion del ferrocarril al Sardinero.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el simpático jóven de esta localidad don Gerardo Soto que con su apreciable señora doña Amparo Mejon han llegado á esta capital á tomar baños.

Sean bienvenidos los jóvenes esposos.

Anoche á las once y media fué conducido al principal por el sereno Tomás Rivas un individuo que conducia un baul desde la estacion del ferrocarril del N. á la casa número 5 de la calle de la Libertad, donde no se halló el destinatario.

Segun dicen de Cádiz, el guardia civil Antonio Redicio Corrado, que en la tarde del 25 de Junio último mató de un tiro, en términos de Grazalema, á la jóven María Vega, se ha presen-

tado vestido de paisano al capitan general del distrito.

La guardia civil lo ha conducido á disposicion del juzgado correspondiente.

Durante el mes de Mayo último se perdieron 19 buques de vapor y 100 buques de vela, incluyendo en estas cifras 18 de los cuales no hay noticia. La pérdida mayor de 40 barcos corresponden al pabellon inglés; sigue Francia con 18 y Noruega con 14.

Lotería nacional

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
19.072	80.000	10.498	5.200
13.061	40.000	12.933	»
4.800	20.000	9.182	»
24.859	10.000	10.858	»
18.771	5.200	17.335	»
583	»	16.563	»
20.265	»	25.458	»
3.034	»	3.372	»
17.769	»	14.615	»
11.382	»	1.800	»

El Cantabro, de Torrelavega, ha sido notificado para que deje de publicarse como periódico político, en virtud de una denuncia presentada por el director de *El Impulsor*, de aquella villa, manifestando que no habia cumplido aquel los preceptos de la ley vigente para publicarse con carácter político.

Sin entrar en las razones que hayan aconsejado la director de *El Impulsor* á presentar la denuncia hemos de decir, con la franqueza que nos caracteriza esta conducta teriza, que nos parece poco ajustada á las consideraciones de compañerismo.

Hace dias circuló por Guadix (Granada) la noticia de un suceso que no se referia con exactitud pero que se decia ocurrido en una de las casas de aquella poblacion.

Por consecuencia de estos rumores concurrió la autoridad al sitio de la ocurrencia.

De una viga pendia ahorcado un infeliz de mente que habia asesinado antes á su esposa machacándola el cráneo con dos piedras de gran tamaño.

El cuerpo de la víctima se hallaba á poca distancia del cadáver del parricida y suicida.

Entre la camisa y el chaleco se le encontró al criminal un San Antonio de barro.

Una trágica escena ocurrió en la calle del Amor de Dios, núm. 48, de Sevilla en la noche del martes.

En el momento de hallarse en su cuarto hablando con un vecino una mujer que habitaba en la misma casa, llegó el marido de aquella y sospechando alguna infidelidad por parte de su mujer, se arrojó armado de una navaja sobre el vecino, al que dió tan terrible puñalada que el infeliz sucumbió á los pocos momentos.

Nuestro colega *El Eco de la Montaña* pide que se ponga sobre el tapete del municipio la cuestion de las obras de reparacion que necesita el teatro.

Fúndase *El Eco*, en el malísimo estado en que se halla aquel local y en la necesidad de atender á este asunto teniendo en cuenta que el tiempo corre y la temporada teatral se aproxima.

Hacemos nuestra la excitacion de *El Eco de la Montaña*, que creemos muy atendible por las mismas razones que aduce.

En la crónica local de los periódicos barceloneses menudean de un modo desconsolador las noticias de agresiones, hurtos, timos y toda clase de raterías.

Una de estas, que la casualidad ha frustrado, merece especial mencion.

El miércoles á las once y media de la mañana entraron en la iglesia del Carmen tres mujeres se dirigieron con paso lento hácia el altar mayor, y tan tranquilamente como si estuvieran cumpliendo una obligacion, comenzaron á doblar los manteles de la sagrada mesa para llevarse los. Así hubieran hecho, á no entrar en aquel momento uno de los vicarios de la parroquia. Las tres mujeres pudieron ganar la calle, y se escurrieron confundidas entre los transeuntes.

El domingo último falleció en Mérida, donde existe un sitio para enterrar á los que mueren fuera de la religion católica, una señora de nacionalidad alemana, que pertenecía á una de las sectas disidentes.

Como para penetrar en el lugar destinado al enterramiento de los que fallecen fuera del gremio de la Iglesia, hay que pasar por la única puerta de la necrópolis, el cura prohibió que el cadáver entrara por ella.

En vista de esta negativa, el alcalde mandó abrir otra puerta, pero el albañil encargado de la operacion contentóse con abrir un portillo por el cual apenas cabia el féretro.

Al acto asistió numerosísima concurrencia.

Casino del Sardinero

EL MARTES

No hay de los asistentes quien duela que el 5.º concierto fué el mejor que en este Casino se ha

La Marcha del Profeta fué varonilmente dicha. El silencio... estridente.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (10-30 n.)

En el Congreso el señor Gullon ha negado terminantemente que haya caso alguno de cólera en Europa.

El conde de Chambord continúa mejorando.

Madrid 16 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 285-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 75-20.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 64-25.
Billetes hipotecarios de Cuba. 96-20.
Cambio sobre París. 4-94.
Cambio sobre Londres. 47-40.
Fabra.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 2 y 12 minutos.

Bajamar.—A las 8 y 12 minutos.

Buenos Aires Abril 3 de 1878.—Señor Agente de los señores LANMAN Y KEMP, presente.—MUY SEÑORES MÍOS: Deseo llevar al conocimiento de sus representados mi tributo de gratitud por los grandes beneficios que me han hecho la Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol, esperando al mismo tiempo que mi experiencia aliente á los que padecen á hacer prueba de los mismos remedios á los cuales puedo, sin titubear, atribuir la recuperación completa de mi salud.

Durante diez años sufría de la que parece impureza radical de la sangre, que se manifestaba bajo la forma de reumatismo agudo en el invierno y en verano en nacidos y sarpullido irritante; gastaba durante este período una parte desproporcionada de mi renta en médicos y medicinas, y entre estas usaba la Zarpaparrilla en varias formas—el extracto de la raíz, y muchas preparaciones de ella—hasta que, pero con poca esperanza de un buen resultado, empecé á tomar su acreditada Zarpaparrilla de Bristol, junto con las Píldoras.—Después de haber usado solamente tres botellas—habiendo seguido estrictamente las instrucciones, me sentí mucho mejor, y al concluir la décima botella me encontré en perfecta salud.

Doy á los señores Lanman y Kemp completa libertad para que den publicidad al presente certificado, pues lo considero como un deber de agradecimiento que comunico al público los detalles de mi caso.

Me suscribo de V. atento S. S. Emeterio Romero, te-
legrafista.—Colonia, Uruguay.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. en Barcelona. 59

AVISO INTERESANTE

Nueva empresa de coches titulada la PRINCESA. Servicio diario entre Santander y Castro-Urdiales; precios muy arreglados. Combinación en Colindres con los coches de Carranza, Limpías, Ampuero y Rasines. Sale de Santander á las 6 de la mañana y de Castro á las 6 idem.

Administración en Santander, calle de Burgos, número 1, José María Quintana; en Soares, señor Torcida; en Colindres, Macario Rodríguez, y en Castro, don Pedro Huidobro. 15-1

BOTICA EN VENTA

Se enajena una oficina de farmacia establecida hace más de un siglo en un pueblo de la provincia de Palencia, que dista media legua del ferrocarril. Produce de 13 á 14.000 reales anuales y está muy acreditada.—Razon. Dr. Ojuel, Platerías, 5, Valladolid 20

TRASPASO

Por no poder atenderla su dueño se traspasa una tienda de comestibles y bebidas.—En esta imprenta darán razon. 10-0

AVISO AL PUBLICO

En la Villa de Madrid, Blanca, 12, se acaba de recibir un variado surtido de navajeros de goma que se venden á precios arreglados. 8-4

TERMAS DE LA HERMIDA

Estas aguas, las más termales de España, ricas en cloruro de sodio, conteniendo entre sus principales mineralizadores una notable cantidad de Iodo, son un verdadero prodigio para la curación segura y pronta de las afecciones gotosas y reumáticas con tal eficacia, que á ellas concurren infinidad de enfermos que no habían obtenido alivio alguno, ó muy escaso, en otros establecimientos.

Los períodos segundo y tercero de sífilis, rebeldes siempre á toda medicación, se curan en estas aguas, que ya de antiguo eran conocidas y aplicadas, á pesar de no contar en aquella época con los medios balneoterápicos, apropiados como los que hoy existen en el suntuoso establecimiento inaugurado este año.

Como clorurado-sódicas lodadas reemplazan con ventaja á los baños de mar en aquellas terribles dolencias dependientes del escrofulismo y raquitismo, observándose en la estadística de los enfermos que concurren curaciones que sorprenden, de parálisis infantiles y tumores articulares de esos que la Medicina tiene por incurables.

Los médicos si quieren aplicar una medicación activa y poderosa no se olviden de las Termas de la Hermida y les aseguramos que han de quedar satisfechos viendo á sus clientes regresar sin molestias ó muy aliviados á sus casas después de haber pasado una temporada grata en este país pintoresco de Santander, á la falda de los renombrados Picos de Europa, en donde la naturaleza colocó al lado de tanta grandeza, tan portentoso como abundante manantial, verdadera riqueza del país. El viaje se hace cómodamente hasta Torrelavega en el tren, y desde allí al establecimiento salen dos coches diariamente.

Temporada oficial desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre. a S

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS á 10 reales semanales SIN GARANTIA

SE VENDE UNA CASA NUEVA FRENTE de la fonda de Miranda: si alguno quiere tratar de ella se verá con el mismo Lorenzo de la Fuente. 4-4

SALCHICHERÍA DEL CASTELLANO

En la calle Lope de Vega se vende tocino salado á 3 reales libra, y 3 y medio del país. 8-4

AVISO

á los canteros, albañiles y jornaleros. Los que deseen trabajar en las obras de conducción de aguas de la molina á Santander, pueden presentarse en casa del ingeniero señor Valcorba, encargado de la construcción, en el pueblo de Guarnizo, cerca de Santander. Tambien se admiten destajistas, á quienes se darán de 200 á 300 metros de acueducto á construir y más si lo desean. 20-1

Un señor de 29 años que conoce bien el francés, alemán y español, desearia colocación en una fonda ó casa de comercio. San José, 4, 2.º, derecha. 2-2

BING Y LOMBERA SIN FIADOR

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro. A 10 reales semanales. 10 por 100 de descuento al contado. Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. Santander, Blanca, 38.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, Y EN LA mayor baratura, se vende el tercer piso de la casa calle de Cuesta de Gibaja, núm. 5, en la cantidad de 5.500 pesetas. Produce 1.440 reales anuales.

Asimismo el tercer piso bohardilla con su vuelo en la calle del Arrabal, núm. 14, en 2.750 pesetas. Produce 750 reales anuales.

Quien quiera interesarse, en la calle de Colon, tienda de don Pedro Pellon, darán razon. 15-11

Aceitunas Sevillanas

Por cuenta del cosechero se vende una gran partida á precios baratísimos.

Barril Reina, 6 reales uno; por seras, á 5 1/2. Id. Manzanilla, 5 id. id.; por seras, á 4 1/2. Establecimiento de comestibles de Alejandro Marina, Pescadería. debajo del Café Brillante. 15-9

AVISO IMPORTANTE

Informamos á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Constructores y Proprietarios que

Los señores J. B. Lasserre y C.ª

BILBAO, RIPA, NÚM 2,

Tienen en sus almacenes un surtido completo de viguetas de hierro para pisos, dobles T de alas anchas, simples T angulares, y demas hierros especiales para la construcción, Riles desde 5 á 20 kilogramos metro lineal, Hierro de dibujo para la cerrajería artística. Chapas clase comun y charcal de todas dimensiones hasta 5 metros largos, Chapas de Acero, Tornillaje mecánico y de construcción, Remaches.

Tubería de fundición para conducción de aguas, tubería de hierro dulce, negra y galvanizada, tubos para calderas de vapor, Tubos de cobre rojo y amarillo sin soldadura y demás materiales de hierro, auxiliares de la construcción.

La casa se encarga de hacer fabricar toda clase de pedidos sobre plano y contesta á toda clase de consulta relativa á la construcción mecánica y civil.

Depósito especial de tejas planas legítimas de Marsella. Señas telegráficas, Lasserre, Bilbao. a

OJO Y NO EQUIVOCARSE

La entrada á la antigua casa de préstamos y almohada de ropas y alhajas de la calle de la Blanca, núm. 15, está por la casa donde están las máquinas de coser de Singer.

Blanca, núm. 13, piso 2.º a

VILLA DE MADRID

12-BLANCA-12

Se acaba de recibir un bonito surtido en joyeros y bisutería fina con souvenirs y vistas marítimas. Variado surtido en juguetes. Globos aerostáticos y de iluminación. Sa

PÉRDIDA

El miércoles 11 del corriente, entre nueve y diez de la noche, se ha extraviado una pulsera en el muelle de Calderon, con el epigrafe RECUERDO; la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en esta administración, donde se le gratificará. 2-2



PRIMER ANIVERSARIO

DE

D. FRANCISCO AGUILAR Y MAYO

Consignatario que fué de los vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo,

QUE FALLECIÓ

el 18 de Julio de 1882.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Francisco el miércoles 18 del corriente, desde las seis á las once de la mañana, serán aplicadas al eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Santander 17 de Julio de 1883.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883.

que le rodean deben tener bastante valor. Luisa no contestó nada. La señora Leloup tomó la palabra. —Después del escándalo de la prision de M. Hugo, no podemos permanecer en esta comarca, en la que nos señalan con el dedo. ¡Dios mio! añadido en tono sentimental, ¡quién había de decir que me veria reducida algun día á este estado, por haberlo sacrificado todo al marido de mi hijal

El tío Juan estuvo por preguntarla cuáles eran estos sacrificios supuestos; pero queria evitar el chocar con Luisa, avergonzando á su madre. Esta continuó: —Tenga V. la bondad de pedir á su sobrino la autorización para vender algunos muebles que me son inútiles y engorrosos en París, y que servirán para pagar las deudas que ha contraido

En este momento entró un hombre como de unos 30 años; era un vecino. Se daba un aire de ridícula importancia, y usaba gafas. La señora Leloup aparentó verle con mucho gusto. —Vamos á ver, dijo, ¿qué noticias hay? —¡Ni siquiera ha escrito á su mujer!

—¡Es prodigioso!

marido indigno de mí. El tío Juan miró fijamente á Luisa al decirle:—He visto á mi sobrino. Pero su semblante no reveló ni la más leve emoción. Creyó que se picaría al menos diciéndola:—Me ha encargado que le lleve ropa blanca. Pensó que Luisa contestaría:—¡No le ha encargado á V. más que eso? ¡nada le á dicho á V. para mí?

Pero no hizo más que cruzar una mirada significativa con su madre, mirada casi triunfante; queria decir: soy efectivamente la mujer jóven, interesante, arruinada y abandonada por un esposo indigno de ella.

El tío Juan había hecho á su sobrino la promesa solemne de no decir nada á Luisa para incitarla á sacarle de la cárcel, pero no pudo menos de eludir un poco su juramento.

—Por cierto, dijo, que no está preso más que por 960 francos.

La señora Leloup hizo un gesto de incredulidad; Luisa entregó la ropa que estaba ya corriente.

Sin embargo, examinando el tío Juan varias alhajas que había encima de la mesa, dijo: —Qué bonito reloj, sobrinita: los brillantes

—¿Qué acredores? —A no ser que debas á uno solo los otros 39.000 francos. —¿Qué 39.000 francos? —El resto de los 40.000 que debes. —¿Quién? ¡yo debo 40.000 francos? —Tu suegra me lo ha dicho. —Mi suegra es una adulatora, nunca he tenido crédito suficiente para una cantidad tan enorme. —¿Y no debes más que 960 francos? —Ni un céntimo más. —Pues entonces es una bagatela. —Lo que yo le decía á V., tío querido. —Vamos á ver, ¿no has recibido noticias de tu mujer? —No. —¿Cosa rara! ¿ni una carta? ¿no ha solicitado verte? —Nada. —Me lo ha dicho, y yo no queria creerlo. ¿Qué piensas tú de eso? —Que no tiene corazon. Pero venga V. á comer, querido tío. Hugo llamó á dos ó tres presos que presentó á su tío, y fueron á sentarse á la mesa, en donde

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Preios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entradas	Puntos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
Vera Cruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
Guayaquil.	1565	1430	—	580	
El Callao.	1675	1575	—	663	
Valparaiso.	2075	1975	—	830	

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferro-carril).	530	430	323
	Pesos Oro	Pesos Oro	Pesos Oro
De Nueva-York { al Havre.	100	80	60
{ a Paris (comprendido el ferro-carril).	106	86	64 1/2

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reduccion de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Capitan DURAND Z.
Saldrá de Santander el 22 de Julio
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Vera Cruz.
Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucia, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

SAINT SIMON

capitan DURAND H.
Saldrá de Santander el 26 de Julio
Para COLON (sin trasbordo)
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE ST. NAZAIRE

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

COLOMBIE

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Paullac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de Franco, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

VILLE DE MARSEILLE

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos
Capitan VIEL
saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 8 de Junio
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

VILLE DE PARIS

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos
Capitan DE KERSABIEC
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Julio
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
1.º Fort de Franco, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

PARA CORUÑA, CADIZ Y BARCELONA
Saldrá el 17 del actual el vapor español
SANTIAGO
capitan D. Quirico Ribera.
Admite carga para Barcelona, y pasaje para todos los puertos. Le despacha su consignatario D. Juan Pombo.

Medalla en la Exposicion Universal 1878.—Medalla de Oro, Paris 1879.
NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, Intestinos, Pecho, Anemia, etc., EL VINO de PEPTONA CATILLON
(Carne asimilable y Fosfatos organicos)
Recomendado para PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.
EN EMPLERA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION Y POLVOS.
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23 y en todas las farmacias.
Adaptada oficialmente en los Hospitales de Paris.
Depósito en todas las farmacias y droguerías.

De venta en todas las especierías, zapaterías, etc.
NUBIAN NUEVO BETUN AMERICANO
Líquido e impermeable
da al calzado una brillantez acharolada sin auxilio del cepillo, y dura una semana, sin perjudicar el cuero, apesar de la lluvia, el lodo y las nieves. **EL NUBIAN se recomienda especialmente a las Señoras por no ensuciar las enaguas.**
Agente general para España: Augusto Radenez, Pasaje Permanyer, 5, Barcelona.

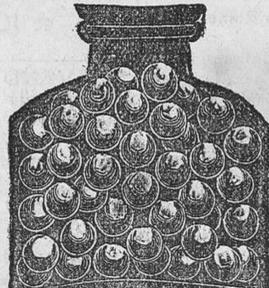
VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios de los vapores de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros en los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez y P.R. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampaya, Saina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arribados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas. LECHAUX, Far.º Quím.º, r. 3.ª Catherine, 164, BURDEOS.
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

FELDORAS
AZUCARADAS


DE BRISTOL
Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTOMAGO, Y EL HIGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Veracruces, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO
SANTANDER
es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Julio.
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Lopez y Compañia, Muelle, 36

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 10.

382
les sirvieron una comida muy decente. La conversacion fué muy animada, y se refirieron los lances más chistosos. El tío Juan, arrastrado por la alegría expansiva de los convidados, refirió sus viajes.
—Despues de comer, el tío y el sobrino se pasearon por el jardín, fumando.
—Será preciso, tío, que vaya V. mañana a X***
—Seguramente, y haré comprender á tu esposa...
—La hará V. comprender que necesito ropa blanca. Me traerá V. camisas, pañuelos, medias, etc.
—¿Pero tú no quieres salir de aquí, segun eso?
—Todavía no, querido tío, y de todos modos, no quiero salir por intercesion de mi mujer.
—Pero su deber es sacarte de aquí.
—La dispenso de ese deber.
—¿Y si ella se ofreciera espontáneamente á hacerlo?
—Es decir que quiere usted obligarla á obrar espontáneamente; ya es tarde: una mujer de 18 años que ve á su marido enfermo arrastrado á la cárcel, sin arrojarse entre él y los que se le lle-

van, que no le sigue, que deja trascurrir cinco dias sin verle, sin escribirle, esa mujer, repito, no tiene corazon, y la agradezco de antemano lo que en lo sucesivo haga ó deje de hacer. ¿Quién podrá confirmarme á mí el derecho que creo tener de recuperar mi libertad?
Prométame usted, pues, querido tío, y prométamelo á un tiempo por su honor y por el cariño que me profesa, que no la dirá ni una palabra sobre eso.
Al dia siguiente llegó á X.*** muy temprano; no comprendía la indiferencia de Luisa con respecto á la suerte de su marido, con el cual se habia casado por amor. Y efectivamente era bastante difícil de comprender: me veria bastante apurado para describirla, si escribiese una novela. No se podia explicar sino por las ideas que la señora Leloup habia hecho germinar en su cabeza y en su corazon. Luisa creia que su marido estaba arruinado, sin recursos, é incapacitado de poderla ofrecer una posicion decente, le creia arruinado por mujeres que le habian ocasionado más de 40.000 francos de deudas; se consideraba, segun las ideas de su madre, como una mujer jóven, interesante, arruinada y abandonada por un

386
Entonces el tío Juan miró al desconocido tan sorprendido y descontento, que el vecino se quedó un momento cortado y se calló.
Sin embargo, no tardó en reponerse, y preguntó á Luisa cómo estaba su salud.
Esta, con aire doliente y compungido, enteramente adecuado al papel que representaba casi sin saberlo, contestó que estaba muy indispuerta.
El vecino y la señora Leloup cruzaron una mirada de compasion.
—Este caballero, dijo la señora Leloup designando al tío Juan, es tío del marido de mi hija.
El vecino saludó con un aire desdeñoso que decia á las claras: No le felicito á V. por el pariente que tiene.
—Y el señor, añadió la viuda designando al vecino, es abogado, mi consejero y el de mi hija.
El tío Juan devolvió el saludo con un gesto que significaba desprecio y amenaza á un tiempo, que queria decir con no menos evidencia: Si mi sobrino estuviera aquí, arrojaria al señor por la ventana, y de muy buena gana haria yo ahora las veces de mi sobrino.